La identidad cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial

Olga Lucía Molano

Abril 2006

Indice

Resumen Ejecutivo

Introducción…… 4

I. Identidad cultural: un concepto que evoluciona…….. 5

1.1. Cultura
1.2. Identidad Cultural
1.3. Identidad cultural y desarrollo territorial

II. Del patrimonio histórico monumental al paisaje natural como patrimonio…… 9

2.1. Patrimonio material
2.2. Patrimonio inmaterial

III. Construyendo consensos internacionales: la Unesco y sus normativas……14

3.1. Patrimonio material
3.2. Patrimonio inmaterial
3.3. Diversidad cultural
3.4. Políticas culturales

IV. Revisando algunos ejemplos internacionales ……15

4.1. Leader en Europa
4.2. Economuseos en Canadá
4.3. Slow Food en Perú

V. Propuesta de estudio de caso en Perú…….19

Caso Moche

VI. A manera de conclusiones……23

Resumen Ejecutivo

En el uso de la identidad cultural como motor para el desarrollo de un territorio resulta particularmente útil conocer el origen y el contendido de las palabras, así como las normas y definiciones, que se han logrado establecer a través de consensos internacionales.

Palabras, normas y contenidos generan así un lenguaje que ayuda a "leer" en claves comunes las diversas experiencias que por su propia naturaleza (un territorio, una identidad, una cultura, ciertos productos del lugar) son únicas e incomparables.

El Proyecto *Desarrollo Territorial con Identidad* ha buscado, en su primea etapa, establecer un estado de las artes sobre el tema para luego seleccionar y analizar cuidadosamente estudios de caso relevantes que permitan encontrar cuáles son los elementos "detonantes" del desarrollo de un territorio con identidad propia. Este texto es parte del esfuerzo de esta primera etapa y uno de cuatro trabajos sobre el "estado de las artes".

El texto inicia con los orígenes del concepto de identidad cultural, sugiere posibles efectos en el territorio, para luego proponer un recorrido en la evolución de los conceptos de patrimonio y cómo este ha ido pasando de una mirada reductiva de objetos de arte y macizos monumentos a un espacio amplio de pertenencia intangible.

Que un producto, un bien patrimonial o un servicio sea reconocido como particular, a veces como único en el mundo y en su más alto grado como patrimonio nacional o de la humanidad supone un largo recorrido de pasos, procesos y cumplimiento de normativas. Si bien la amplitud de este proceso evita toda tentación de abordarlo en detalle, en el texto se explicitan las diversas convenciones y procedimientos que se aplican para diferentes tipos de patrimonio, apoyándose básicamente en la normativa de la UNESCO, que permite seguir avanzando en los complejos temas de la cultura en un mundo contemporáneo que tiene la tendencia a convertirlo todo en mercancía y a valorar solo aquello que tiene un valor comercial.

La evolución de los conceptos, palabras y normas sirve para mirar los numerosos ejemplos de casos que en todo el mundo se multiplican en busca de darle un valor especial al conjunto de un territorio a partir de productos, prácticas, tradiciones y recursos que le son propios.

El Proyecto de *Desarrollo Territorial con Identidad* busca enfocarse exclusivamente en aquellos relevantes para el desarrollo rural en algunos países de América Latina, enriqueciéndose de experiencias valiosas de otros territorios. Entre ellos destacan notablemente los diversos proyectos LEADER de la Unión Europea y las iniciativas del movimiento alternativo Slow Food (ambos referidos en varios de los cuatro estudios de Estado de arte).

Este estudio reseña además el caso de los Economuseos de Canadá como un práctica concreta de aplicación de los conceptos, con efectos evidentes sobre la valorización del territorio y sugiere muy someramente un caso promisorio en el Perú -que podría ser potenciado a través de la investigación para favorecer el desarrollo territorial con identidad- en el valle Moche, en el mismo lugar donde se desarrolló una importante civilización americana hasta el siglo VIII de esta era. Este proyecto Moche ha seguido cuidadosamente, en los últimos 10 años, los recorridos exigidos por los estándares internacionales para el desarrollo de un espacio arqueológico: la Huaca de la Luna, que ahora puede proyectarse a favor de todo el territorio circundante, recreando una identidad que se proyecte al futuro y apoyándose en una historia única y rica.

Introducción

Este documento presenta un *acercamiento* al estado de arte sobre cultura, identidad y patrimonio cultural como uno de los detonantes del desarrollo de un territorio.

El tema cultural es muy amplio y abarca varios aspectos como el *económico*, donde la cultura se vincula al mercado y al consumo y se manifiesta en las llamadas industrias culturales (empresas editoras, casas de música, televisión, cine, etc.); el *desarrollo humano*, donde la cultura juega un papel de cohesión social, de autoestima, creatividad, memoria histórica, etc.; y la cultura plasmada en el *patrimonio* material e inmaterial, donde entran actividades y políticas públicas orientadas a la conservación, restauración, puesta en valor, uso social de los bienes patrimoniales, etc.

El objetivo de este documento es proporcionar en pocas páginas un esbozo general sobre lo que se entiende por cultura, identidad cultural, la normativa internacional creada por la Unesco que rige el tema y su vínculo con el desarrollo de un territorio. No se abordará el tema de industrias culturales.

El concepto de *identidad cultural* sugiere comprender primero el de *cultura* y su evolución en el tiempo. A través del término *cultura* vamos encontrando el de identidad, patrimonio cultural y su relación con el territorio. Como se puede apreciar en el capítulo I y II, estos son conceptos relativamente nuevos, que se originan en los siglos XVIIII y XIX.

Una manera de evitar excesos de subjetividad en el análisis y uso de los conceptos vinculados con patrimonio cultural, es reunir las definiciones que resultan de años de armonización y debate de parte de la comunidad internacional, liderados por organismos como la Unesco. Este aspecto normativo, de unificación de conceptos, es tratado en el capítulo III.

Teniendo un marco conceptual básico, aceptado y utilizado internacionalmente, pasamos en el capítulo IV de la teoría a la práctica a través de casos que buscan integrar todos los conceptos revisados: cultura, identidad cultural, patrimonio cultural y desarrollo territorial.

Se han tomado algunos ejemplos de casos conocidos, como son el programa LEADER en Europa, la Red de Economuseos en Canadá y el movimiento Slow Food en Perú.

Tomando en cuenta esos casos y el desarrollo del documento, en el capítulo V se propone el desarrollo de un estudio de caso en Perú, que se caracteriza rápidamente y se dan pautas que indican los motivos por los que se cree es relevante.

Por último, se plantean algunas conclusiones y pautas que podrían ser tomadas en cuenta para la selección y desarrollo de los estudios de caso de Desarrollo Territorial con Identidad.

I. Identidad cultural: un concepto que evoluciona

Para poder comprender el concepto de identidad cultural, es necesario conocer la evolución del concepto de cultura y como ha llegado hasta nuestros días.

1.1. Cultura

La palabra Cultura tiene su origen en discusiones intelectuales que se remontan al siglo XVIII en Europa. En Francia y Gran Bretaña, el origen está precedido por la palabra civilización[1] que denotaba orden político (cualidades de civismo, cortesía y sabiduría administrativa)[2]. Lo opuesto era considerado barbarie y salvajismo. Este concepto se va articulando con la idea de la superioridad de la civilización, por lo tanto de la historia de las naciones que se consideraban civilizadas. El concepto va evolucionando, se van introduciendo niveles y fases de civilización y el significado de la palabra se va asociando a progreso material.

Inicialmente, en Alemania el concepto de *cultura* era similar al de *civilización* utilizada en Francia, pero con el tiempo se van introduciendo matices (derivadas de años de discusiones filosóficas) que terminan por diferenciar los significados de las dos palabras. Esta diferenciación estaba relacionada con el peligro que los alemanes veían para sus diferentes culturas locales el concepto de civilización transnacional francesa.

Para los alemanes, civilización era algo externo, racional, universal y progresiva, mientras que cultura estaba referida al espíritu, a las tradiciones locales, al territorio. Se dice que el término se tomó de Cicerón quien metafóricamente había escrito la *cultura del animi (cultivo del alma)*. Kultur implicaba una progresión personal hacia la perfección espiritual.

Antropológicamente *cultura* se asociaba básicamente a las artes, la religión y las costumbres. Recién hacia mediados del siglo XX, el concepto de *cultura* se amplía a una visión mas humanista, relacionada con el desarrollo intelectual o espiritual de un individuo: *"la cultura incluye todas las actividades características y los intereses de un pueblo"*.

Para entender la diversidad de conceptos sobre cultura, entre 1920 y 1950 los científicos sociales norteamericanos crearon no menos de 157 definiciones de cultura (Kuper, 1999:75).

En el siglo XIX numerosos intelectuales reconocen el plural del concepto cultura, que equivale a reconocer la no existencia de una cultura universal y las diferencias de ver y vivir la vida por parte de los diferentes pueblos en el mundo.

Durante siglos y aún hoy, este avance en el conocimiento humano no ha sido suficiente y se ha intentado imponer la creencia de la existencia de una cultura superior, ligada al término civilización y progreso, que debe imponerse por deber, al resto de culturas consideradas inferiores.

Ya en el siglo XIX T.S. Eliot escribía: *"la deliberada destrucción de otra cultura en conjunto es un daño irreparable, una acción tan malvada como el tratar a los seres humanos como animales……una cultura mundial que fuese una cultura uniforme no sería en absoluto cultura. Tendríamos una humanidad deshumanizada"*.

Del avance en el concepto de cultura relacionado con lo interno del ser humano y no solamente con la organización político administrativa, al plural de la palabra atribuida a un pueblo, nación o territorio, las

[1] Hacia 1766 civilización aparecía como "un vocablo de tecnicismo legal que hacía referencia a la conversión de un proceso criminal en una causa civil" (Adam Kuper, 2001: 43). Civilité, politesse y police tenían un mismo significado: respetuoso con la ley. Con el tiempo la palabra civilicé desplazó a policé.

[2] En 1954, el lingüista Emile Benveniste realiza una investigación que ubica el primer uso del término *civilización* hacia 1757, en el sentido de orden político (Adam Kuper, 2001:45).

discusiones siguieron enriqueciéndose en el transcurso de los años y pasó de ser una definición antropológica a un concepto transversal relacionado con el desarrollo.

Algunas definiciones de la Unesco[3]**:**

Cultura: es el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones.

Diversidad cultural: multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades.

Contenido cultural: sentido simbólico, la dimensión artística y los valores culturales que emanan de las identidades culturales que las expresan.

Expresiones culturales: son las expresiones resultantes de la creatividad de las personas, grupos y sociedades, que poseen un contenido cultural.

Actividades, bienes y servicios culturales: Son los que desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener. Las actividades culturales pueden constituir una finalidad de por si, o contribuir a la producción de bienes y servicios culturales.

Interculturalidad: presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo.

Hacia los años 50s el desarrollo era un concepto economicista. Hacia los 80s se introduce el concepto de desarrollo humano y hacia los 90s, básicamente luego de la cumbre de Río, este evoluciona a un concepto de Sostenibilidad, donde la cultura juega un rol fundamental.

En los 50s, la palabra cultura podía ser vista como un obstáculo al progreso y desarrollo material. Así lo expresa un documento realizado por expertos de Naciones Unidas en 1951:

"Hay un sentido en que el progreso económico acelerado es imposible sin ajustes doloroso. Las filosofías ancestrales debe sen erradicadas; las viejas instituciones sociales tienen que desintegrarse; los lazos de casta, credo y raza deben romperse y grandes masas de personas incapaces de seguir el ritmo del progreso deberán ver frustradas sus expectativas de una vida cómoda. Muy pocas comunidades están dispuestas a pagar el precio del progreso económico."

El cambio y evolución del pensamiento se ve reflejado en esta declaración, realizada por expertos de la Unesco en los años 90s: *La UNESCO defiende la causa de la indivisibilidad de la cultura y el desarrollo, entendido no sólo en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceder a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria. Este desarrollo puede definirse como un conjunto de capacidades que permite a grupos, comunidades y naciones proyectar su futuro de manera integrada.*

Como menciona Germán Rey (2002), "La cultura no es lo valiosamente accesorio, el cadáver exquisito que se agrega a los temas duros del desarrollo como el ingreso per cápita, el empleo o los índices de productividad y competitividad, sino una dimensión que cuenta decisivamente en todo proceso de desarrollo, tanto como el fortalecimiento institucional, la existencia de tejido y capital social y la movilización de la ciudadanía".

Aunque existen diversas definiciones, en general, todas coinciden en que cultura es lo que le da vida al ser humano: sus tradiciones, costumbres, fiestas, conocimiento, creencias, moral.

[3] Unesco, Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, octubre 2005, Conferencia intergubernamental sobre Políticas culturales para el desarrollo, 1998 y Convención de la Haya, 1954

Se podría decir que la cultura tiene varias dimensiones y funciones sociales, generando:

a. un modo de vivir
b. cohesión social
c. creación de riqueza y empleo
d. equilibrio territorial

"La cultura es algo vivo, compuesta tanto por elementos heredados del pasado como por influencias exteriores adoptadas y novedades inventadas localmente. La cultura tiene funciones sociales. Una de ellas es proporcionar una estimación de si mismo, condición indispensable para cualquier desarrollo, sea este personal o colectivo". [4]

1.2. Identidad Cultural

El concepto de identidad[5] cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta continuamente de la influencia exterior.

De acuerdo con estudios antropológicos y sociológicos, la identidad surge por oposición y como reafirmación frente al otro.

Aunque el concepto de identidad trascienda las fronteras (como en el caso de los migrantes), el origen de este concepto se encuentra frecuentemente vinculado a un territorio.

"La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias……Un rasgo propio de estos elementos de identidad cultural es su carácter inmaterial y anónimo, pues son producto de la colectividad"[6].

"Qué es la identidad? Es el sentido de pertenencia a una colectividad, a un sector social, a un grupo específico de referencia. Esta colectividad puede estar generalmente localizada geográficamente, pero no necesariamente (por ejemplo, los casos de refugiados, desplazados, migrantes, etc.). Hay manifestaciones culturales que expresan con mayor intensidad que otras su sentido de identidad, hecho que las diferencian de otras actividades que son parte común de la vida cotidiana. Por ejemplo, manifestaciones como la fiesta, el ritual de las procesiones, la música, la danza……..A estas representaciones culturales de gran repercusión pública, la UNESCO las ha registrado bajo el concepto de patrimonio cultural inmaterial".[7]

"La identidad sólo es posible y puede manifestarse a partir del patrimonio cultural, que existe de antemano y su existencia es independiente de su reconocimiento o valoración. **Es la sociedad la que a manera de agente activo, configura su patrimonio cultural al establecer e identificar aquellos elementos que desea valorar y que asume como propios y los que, de manera natural, se van convirtiendo en el referente de identidad (….) Dicha identidad implica, por lo tanto, que las personas o grupos de personas se reconocen históricamente en su propio entorno físico y social y es ese constante reconocimiento el que le da carácter activo a la identidad cultural** (…..) El patrimonio y la identidad cultural no son elementos estáticos, sino entidades sujetas a permanente cambios, están condicionadas por factores externos y por la continua retroalimentación entre ambos". [8]

[4] Thierry Verles (1994), Leader.
[5] Hacia 1440, se tiene noción de la palabra *identidad*, tomada del latín identitas, que derivaba de la palabra idem ("lo mismo").
[6] Gonzáles Varas (2000).
[7] UNESCO – PNUD (2005 : 62)
[8] Cecilia Bákula (2000: 169).

La identidad está ligada a la historia y al patrimonio cultural. La identidad cultural no existe sin la memoria, sin la capacidad de reconocer el pasado, sin elementos simbólicos o referentes que le son propios y que ayudan a construir el futuro.

1.3. Identidad cultural y desarrollo territorial

La cultura juega un papel importante en el desarrollo de un territorio, a tal punto que muchos pueblos y lugares en Europa y en A. Latina han apostado por una revalorización de lo cultural, de lo identitario (recreando incluso nuevas identidades culturales) y patrimonial como eje de su propio desarrollo.

"El desarrollo local se ha convertido en el nuevo activador de las políticas de patrimonialización. Mientras la sociedad de los lugares se convierte en la sociedad de los flujos, parece como si los lugares se hayan involucrado en una obra de construcción identitaria, que privilegia la dimensión local o ciudadana por encima de las nacionales, estatales y globales. La identidad es el viejo territorio del patrimonio y no es de extrañar que entre los objetivos reconocidos por la mayor parte de actuaciones patrimoniales que se realizan en estos ámbitos, figure la (re) construcción de las identidades locales"[9].

Esta recreación o potenciación identitaria, no sólo puede revivir, volver a poblar áreas rurales, despertar interés en una población apática, lograr cohesión social, sino que además puede desencadenar actividades económicas y con ello mejorar los ingresos y la calidad de vida de la colectividad.

Usualmente estos ingresos están relacionados con la oferta de productos, bienes y servicios, que se colocan oportunamente en el mercado, que van desde lo agropecuario[10] hasta actividades orientadas al turismo.

En los servicios, el caso del turismo tiene una particular relación histórica con el patrimonio. De acuerdo con Hernández Hernández (2002:356) se podría hablar de turismo cultural desde la época griega y romana[11], siendo el siglo XVIII el que estrecha la relación viaje – patrimonio cultural, al aparecer los primeros museos públicos y lo que actualmente se conoce como recorridos turísticos culturales. Estos últimos aparecen con el Grand Tour (que duraban entre dos y tres años), que era la visita realizada por aristócratas ingleses a los lugares históricos, artísticos y naturales mas destacados de Europa. En el siglo XIX aparecen las colecciones de guías de viaje y el concepto patrimonial abarca lo etnológico. En el siglo XX surge el turismo de masas y otras formas de turismo relacionado con lo patrimonial: ecológico, temático y activo y cultural[12].

Para que una o varias identidades culturales generen desarrollo territorial es necesaria una voluntad colectiva (política, comunal, empresarial, asociativa, etc.) y un reconocimiento del pasado, de la historia.

Como lo menciona Bernard Kayser en un documento preparado para LEADER, "las diferenciaciones culturales localizadas preparan a veces competiciones que justifican las fugaces rivalidades entre pueblos, aldeas y barrios: estas pueden servir para encauzar las pasiones individuales y colectivas que no encuentran aplicación. Pero, al contrario, la búsqueda o reconstrucción de una identidad territorial constituye la razón evidente de individuos, de grupos, de localidades y de espacios motivados por un deseo de situarse, de enraizarse en una sociedad. De esta manera en particular, la connotación cultural regional es reconocida por todos, a través de las especificidades legadas por el pasado, y que se encuentran aún vivas: el idioma, los gustos, los comportamientos colectivos e individuales, la música, etc."

---

[9] Carles García (2002), "Patrimonio etnológico, cultura y memoria", www.rural-europe.aeidl

[10] Para el caso de los productos territoriales con identidad cultural se sugiere revisar los documentos de estado de arte realizados por María Fonte (2006) y Murilo Flores (2006).

[11] A través de escritos y guías de viaje, como por ejemplo de Herodoto (178 – 181) que describe ciudades como la de Babilonia. O en la época helenística, en la cual se desarrolló un listado de las siete maravillas del mundo que deberían ser visitadas por toda persona cercana a las artes y las ciencias.

[12] El ecológico se enfoca en el medio ambiente y la calidad del entorno físico; el temático y activo con las vacaciones en las cuales se desea realizar una actividad cultural, artesanal o recreativa que favorezca el desarrollo de la persona y el cultural está definido por la Organización Mundial del Trabajo, como "la posibilidad que las personas tienen de conocer la historia natural, el patrimonio humano y cultural, las artes, la filosofía y las instituciones de otros países y regiones".

II. Del patrimonio histórico monumental a lo inmaterial como patrimonio

El patrimonio cultural refleja la vida de la comunidad, su historia e identidad. Su preservación ayuda a reconstruir comunidades desmembradas, a restablecer su identidad, a crear un vínculo con su pasado y a crear un vínculo entre el pasado, el presente y el futuro[13].

Como se mencionó en el capítulo interior, parte de la identidad de un grupo social está dada por su patrimonio, que es la expresión de su origen, estilo de vida, desarrollo, transformación e incluso decadencia, en otras palabras, de su cultura, su memoria histórica.

El patrimonio no es sinónimo de monumentos y objetos sin vida, arquitectónicos, artísticos o expuestos en un museo. El patrimonio es la identidad cultural de una comunidad y es uno de los ingredientes que puede generar desarrollo en un territorio, permitiendo equilibro y cohesión social.

Algo de historia conceptual

Al igual que el término *cultura*, *patrimonio* es un término que ha evolucionado en el tiempo y ha pasado de ser un concepto relacionado con lo monumental, lo artístico (básicamente pintura y escultura) a lo inmaterial como las costumbres y las tradiciones.

"Los bienes que integran el patrimonio cultural existen desde el mismo momento en que el hombre deja testimonios materiales de su presencia y actividades, dando lugar a objetos de todo tipo, desde obras de arte hasta objetos de carácter utilitario" (Gonzáles – Varas, 2000:21).

Aunque estos objetos han existido desde el inicio de la humanidad, sólo hasta el siglo XVIII, con la Revolución Francesa, surge el concepto de "patrimonio histórico". Antes existían los objetos culturales que eran apreciados por coleccionistas, pero no el concepto de patrimonio cultural, simbolizado en los "monumentos[14] nacionales".

"Los monumentos son considerados de modo pleno como testimonios que representan etapas especialmente destacadas en el desarrollo evolutivo del ser humano. ……En él se condensan distintos significados simbólicos (ideológicos, artísticos, estéticos, culturales, etc.)" (Gonzáles Varas, 2000:38).

Con la Revolución Francesa no sólo surge el concepto de *patrimonio y de monumento histórico,* sino los primeros intentos institucionales por conservar estos monumentos, los cuales se van consolidando en el siglo XIX, a través de la creación de los registros e inventarios, la aparición de las primeras teorías sobre restauración, los primeros museos públicos, el enriquecimiento de los criterios para definir si un monumento es un bien patrimonial cultural e histórico, etc.

El concepto de patrimonio histórico va evolucionando hacia el de *bien cultural*, el cual se utiliza por primera vez en el siglo XX, en los años 50s, en una Convención en la Haya convocada por la Unesco[15].

A partir de entonces, se utiliza como sinónimo, en muchas ocasiones, las palabras *bien cultural, patrimonio cultural, patrimonio histórico*.

El patrimonio cultural es importante para una sociedad porque es la historia entre la memoria individual y colectiva, es parte de la transmisión de lo que ha sucedido en un territorio determinado. *Nadie puede vivir sin recordar y nadie puede vivir tampoco sin los recuerdos de la historia. ……..la historia está allí orientando*

[13] Unesco, www.unesco.org

[14] La palabra *monumento s*e deriva del latín *monere,* que significa recordar.

[15] *Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado.*

nuestros juicios a cada instante, formando nuestra identidad, determinando la fuente y toma de conciencia de nuestros valores[16].

Destruir un patrimonio o dejar que se deteriore es negar una parte de la historia de un grupo humano, de su legado cultural. El patrimonio que ha producido a lo largo de su historia y ha logrado conservar un pueblo, es lo que lo distingue, lo que logra identificarlo, lo que alimenta su identidad cultural y lo que define mejor su aporte específico a la humanidad.

A continuación se presentan las definiciones de *patrimonio cultural* (material e inmaterial) identificadas y adoptadas por consenso internacional en la Unesco, a través de instrumentos jurídicos. Estas definiciones han sido adoptadas por los países miembros y adaptadas en las respectivas legislaciones supranacionales (Unión Europea, Comunidad Andina) y nacionales:

2.1. Patrimonio material

El patrimonio cultural material puede ser de interés local, nacional o mundial. Para cada uno de los temas considerados patrimonio cultural (centros históricos, paisajes, complejos arqueológicos, etc.), en cada uno de estos niveles, existe un recorrido institucional y normativo, que se tiene que seguir para que un bien sea incluido en la lista de patrimonio.

En la Unesco, se creó un Comité del Patrimonio Mundial que tiene como objetivo estudiar las nominaciones que los países hacen para que un bien cultural sea considerado patrimonio de la humanidad[17]. Este Comité está integrado por varios estados que forman parte de la Unesco, y por representantes de Instituciones internacionales intergubernamentales o no gubernamentales que tienen reconocimiento por su trabajo en el tema. Algunas de ellas son la Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza y sus recursos - UICN, al Comité Internacional de Jardines históricos - IFLA, el Consejo Internacional de Monumentos y Lugares de interés artístico e Histórico – ICOMOS, etc.

Como menciona Gonzáles Varas (2000:476) "la declaración de un bien cultural como Patrimonio Mundial no sólo implica ayudas materiales y técnicas o prestigio para el país sobre el que recae el nombramiento, sino que también supone asumir responsabilidades y obligaciones para su conservación".

Cuando estas obligaciones no se cumplen y el patrimonio inicia un proceso de deterioro, corre el riesgo de ser declarado en riesgo, dentro de la lista negra de la Unesco, lo cual implica no sólo un desprestigio nacional por falta de gestión y voluntad política, sino la posible pérdida de un bien de gran valor para la humanidad.

Las definiciones sobre *patrimonio cultural y bienes culturales muebles*, han sufrido un proceso de transformación a lo largo de los años, que se ve plasmado en las normativas. Debido a que cada institución u organización internacional y supranacional (por ejemplo, la Unión Europea o la Comunidad Andina) han adaptado y modificado las definiciones, se ha considerado pertinente tomar las definiciones de un Organismo como la Unesco, que representa el trabajo de varios años y el consenso de todos los estados que forman parte de él.

Las siguientes definiciones forman parte de la Convención de 1972 y de la Recomendación sobre la Protección de los Bienes Culturales Muebles de 1978:

Se considera **"Patrimonio cultural"**

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

[16] De Romilly Jacqueline, *Porqué Recordar?, (1998).*

[17] En la región andina han sido inscritos 30 sitios como parte de los bienes culturales que son de interés para la humanidad. *Paisajes culturales en los Andes* (1998*)*, Unesco.

Los conjuntos: grupos de construcciones aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico y o antropológico.

Se consideran **"Bienes culturales muebles"**,

todos los bienes movibles que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico, en particular los que corresponden a las categorías siguientes:

(i) el producto de las exploraciones y excavaciones arqueológicas, terrestres y subacuáticas;

(ii) los objetos antiguos tales como instrumentos, alfarería, inscripciones, monedas, sellos, joyas, armas y restos funerarios, en especial las momias;

(iii) los elementos procedentes del desmembramiento de monumentos históricos;

(iv) los materiales de interés antropológico y etnológico;

(v) los bienes que se refieren a la historia, incluida la historia de las ciencias y las técnicas, la historia militar y social, así como la vida de los pueblos y de los dirigentes, pensadores, científicos y artistas nacionales y los acontecimientos de importancia nacional;

(vi) los bienes de interés artístico, tales como: - pinturas y dibujos hechos enteramente a mano sobre cualquier soporte y y en toda clase de materias (con exclusión de los dibujos industriales y los articulos manufacturados decorados a mano); - estampas originales, carteles y fotografías que constituyan medios originales de creación; - conjuntos y montajes artísticos originales cualquiera que sea la materia utilizada; - producciones del arte estatuario, cualquiera que sea la materia utilizada; - obras de arte y de artesanía hechas con materiales como el vidrio, la cerámica, el metal, la madera, etc. ;

(vii) los manuscritos e incunables, códices, libros, documentos o publicaciones de interés especial;

(viii) los objetos de interés numismático (monedas y medallas) o filatélico;

(ix) los documentos de archivos, incluidas grabaciones de textos, mapas y otros materiales cartográficos, fotografías, películas cinematográficas, grabaciones sonoras y documentos legibles a máquina;

(x) el mobiliario, los tapices, las alfombras, los trajes y los instrumentos musicales;

(xi) los especímenes de zoología, de botánica y de geología.

Como **patrimonio natural**[18], se considera a,

Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,

[18] De acuerdo con Mechtild Rossler (1998: 49) "este es el primer instrumento jurídico internacional que introduce definiciones innovadoras para identificar, proteger, conservar y legar a las generaciones futuras los paisajes culturales de valor universal excepcional".

Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el habitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,

Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, la conservación o de la belleza natural.

2.2. Patrimonio oral e inmaterial

Uno de los mayores avances realizados por la Unesco y otras instancias dedicadas al tema cultural ha sido el de generar un reconocimiento internacional del patrimonio que no es monumental, que forma parte de los pueblos, de su creatividad e identidad cultural: el oral e intangible.

La Conferencia General de la Unesco en 1997 adoptó la resolución 23 con el fin de evitar la desaparición de este patrimonio y creó una distinción internacional (*Proclamación por la Unesco de las obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad)* para fomentar la presentación de candidaturas por parte de los países miembros.

En marzo del 2001 en Turín, en una reunión realizada por la UNESCO, se definió patrimonio oral e inmaterial como *"las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones expresadas por individuos que responden a las expectativas de su grupo, como expresión de identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente. Son testimonios de ello* ***la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, los conocimientos ancestrales, la arquitectura y la manufactura de artesanías****"*.

En octubre del 2001, la Conferencia General de la Unesco consignó que: *"el patrimonio inmaterial abarca los procesos adquiridos por las personas junto con las competencias y la creatividad heredadas y que continúan desarrollándose, los productos que manufacturan, los recursos, el espacio y otras dimensiones de corte social y natural necesario para que perduren e inspiren dentro de sus comunidades, un sentimiento de continuidad y nexo con las generaciones procedentes; ello revierte en una importancia crucial para la identidad, salvaguardia, diversidad cultural y creación de la humanidad"*.

El Convenio Internacional para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial fue adoptado en octubre del 2003 y **entrará en vigor el 20 de abril del 2005**. De acuerdo con esta Convención, se entiende por patrimonio cultural e inmaterial *los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana* (artículo 2*).*

Continuando con el artículo 2 de este Convenio, el patrimonio cultural inmaterial se manifiesta en particular en los siguientes ámbitos:

a) *tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;*
b) *artes del espectáculo;*
c) *usos sociales, rituales y actos festivos;*
d) *conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;*
e) *técnicas artesanales tradicionales*

"Lo inmaterial se convierte totalmente en material cuando se protege, se conserva, se preserva y archiva. Cuando se establecen políticas de preservación cultural a través de imágenes fotográficas, filmaciones en video, o grabaciones sonoras, los resultados se perciben en las producciones de materiales concretos y

físicamente corpóreos: cintas de video/sonido, análogas o digitales, material fotográfico, material fílmico y similares..……Es decir, se conserva el patrimonio inmaterial a través de medios materiales".[19]

En América Latina, la sede del Centro Regional para la salvaguardia del patrimonio inmaterial se encontrará ubicada en Cusco.[20]

III. Construyendo consensos internacionales: la UNESCO y sus normativas

Con el objetivo de salvaguardar, defender y proteger los resultados de la creatividad y diversidad cultural del ser humano (como son las obras de arte, los monumentos históricos, las fiestas, las tradiciones orales, la lengua, etc.), la Unesco –por solicitud de sus estados miembros- ha sido el organismo encargado de normar sobre estos temas.

El aporte de este Organismo ha sido crucial para i) la generación y adopción de consensos internacionales sobre conceptos relacionados con cultura y patrimonio, ii) el avance en la legislación y creación de instrumentos jurídicos para la conservación, restauración y puesta en valor de patrimonio histórico, iii) la creación y el desarrollo de indicadores culturales y iv) el avanzar en la frontera del conocimiento en la discusión sobre cultura y patrimonio.

La Unesco da la pauta para que otras instancias supranacionales (como la Unión Europea, la Comunidad Andina, etc.) y nacionales, sigan desarrollando y generando acuerdos relacionados con cultura y desarrollo.

Generalmente, a partir de estos acuerdos, los Estados los adaptan a sus respectivas legislaciones nacionales. En el caso de Suramérica, el rol de salvaguardar y desarrollar el patrimonial cultural, se encuentra usualmente disperso entre varias entidades[21], lo que dificulta la adopción y ejecución coordinada de políticas públicas y la concientización social sobre el vínculo cultura/patrimonio – desarrollo.

Algunos países de la Región, como Colombia, han hecho un gran esfuerzo por recopilar la mayor cantidad de legislación sobre la materia en una ley general de Cultura y de funciones en una sola entidad, como es el Ministerio de Cultura.

Entidades de integración regional y cooperación cultural como el Convenio Andrés Bello, también han realizado esfuerzos por recopilar las legislaciones culturales de varios países de América Latina y el Caribe.[22]

La normativa de la Unesco, relacionada con patrimonio cultural, no está vinculada a otros mecanismos e instrumentos de valorización de productos y servicios, como los que tienen denominación de origen.

La Unesco busca salvaguardar, proteger y fomentar la apropiación y Sostenibilidad social de bienes culturales que son importantes para la humanidad. El uso que se le de a este bien, si es comercial, ya no pasa por la Unesco, sino por otras instancias vinculadas a otros temas, como por ejemplo, la Organización Mundial del Comercio o instancias no gubernamentales, como las que están relacionadas con el comercio ético, solidario y orgánico.

A continuación se presentan las principales acciones normativas de la Unesco[23] en materia de patrimonio material, inmaterial, diversidad cultural y políticas culturales:

---

[19] UNESCO - PNUD (2005:46).

[20] El Acuerdo fue firmado por representantes de la Unesco y del gobierno peruano, el 22 de febrero del 2006, en París, en la sede de la Unesco.

[21] Aunque varía en cada país, podemos tener varios ejemplos: el tráfico de arte generalmente es un trabajo del cual se ocupa el Ministerio del Interior y la Fiscalía; los derechos de propiedad y de autor los manejan los Ministerios de Desarrollo Económico y las Cámaras de Comercio; el patrimonio acuático está a cargo de los Ministerios ambientales; etc.

[22] Como es el caso del libro *"Legislación cultural andina*", o la *recopilación de legislaciones culturales en A. Latina y el Caribe* (1983).

3.1. Patrimonio material

- Declaración relativa a la destrucción intencional del patrimonio cultural (Oct. 2003)
- Convención sobre la Protección del patrimonio cultural subacuático (Nov. 2001)
- Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea (1976).
- Recomendación sobre la Protección, en el Ámbito Nacional, del Patrimonio Cultural y Natural (1972)
- Recomendación relativa a la Protección de la Belleza y el Carácter de los Lugares y Paisajes (1962)
- Bienes culturales : su tráfico ilícito y su restitución (1954, 1970 y 1995)
- Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (1954)[24].
- Convención Universal sobre Derecho de Autor (1952, 1971)

3.2. Patrimonio inmaterial

- Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, octubre del 2003.
- Protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales (2005)
- Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (2003)
- Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular (1989)
- Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural (1976)

3.3. Diversidad cultural

- Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001).
- Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, octubre del 2005.

3.4. Políticas culturales

- Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT, México, 1982),
- El Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997),
- Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (Nuestra diversidad creativa, 1995),
- Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales para el Desarrollo (Estocolmo, 1998)

V. Revisando algunos ejemplos internacionales

Los conceptos y normas sobre patrimonio, identidad, permiten establecer un lenguaje y prácticas universales consensuadas, para identificar un hecho cultural y darle una especificidad que lo hace único, distinto y lo convierte en un aporte al conjunto de la humanidad.

Veamos tres ejemplos que tratan de reunir los conceptos y normas de cultura, patrimonio e identidad cultural y su influencia en el desarrollo de un territorio: el primero se trata del programa LEADER, que responde a una política pública, específicamente, de la Unión Europea, por apoyar y mejorar la calidad de vida de las áreas rurales. Los programas que se encuentran en Leader son múltiples, en distintos temas, pero a todos los une el vínculo entre cultura, desarrollo y territorio. Este caso, como el siguiente, serían un ejemplo de desarrollo territorial con identidad.

---

[23] La Unesco utiliza tres tipos de instrumentos jurídicos: Recomendación, Convención y Declaración. La Convención –*sinónimo de tratado*- genera compromisos jurídicos obligatorios y *designa todo acuerdo concluido entre dos o más Estados.* Para el lector interesado en el texto de cada Convención, se sugiere ir a la página web de la Unesco, área cultural: wwww.unesco.org/cultura/es

[24] Al mismo tiempo que la Convención, se adoptó un Protocolo en 1954, el cual fue revisado y mejorado en la Haya en 1999, con el segundo Protocolo.

El segundo caso, es una iniciativa que nace en Francia en los 60s y que se adopta en Canadá, creándose una Red en los 90s. Son los ECONOMUSEOS, que plantean la recuperación y la transmisión al público, del saber hacer, de tradiciones manifestadas en técnicas artesanales. Esta iniciativa también responde a una visión de desarrollo del territorio por parte del sector privado y público, que juntan esfuerzos por llevarla a cabo.

Por último está el caso de un movimiento internacional que surge contra la comida llamada chatarra y el deterioro de la vida rápida del mundo moderno: SLOW FOOD. Aunque este movimiento se encuentra mas orientado a la recuperación y mejora de técnicas de un producto agropecuario (como por ejemplo, una raza vacuna endémica, una fruta que se está dejando de consumir en un territorio, la elaboración de un plato típico de una región, etc.), que al desarrollo en conjunto, con identidad, de un territorio, es importante porque plantea una manera distinta de hacer las cosas y promueve la biodiversidad y la mejora de calidad de vida de las regiones. En el caso peruano el movimiento es muy reciente (desde el 2003) y está trabajando en productos andinos de gran valor cultural y alimenticio.

4.1. Leader en Europa

Surge como un programa político de desarrollo rural y de lucha contra la despoblación y deslocalización de los pequeños poblados en Europa. Este Programa se basa en la participación de los actores locales y en redes e intercambios entre territorios. En el período 2000 al 2006, han participado en el programa mas de 850 grupos locales.

El objetivo de este programa es promover:

- El mejor uso de los recursos naturales y culturales, incluyendo el valor de los sitios;
- La mejora de la calidad de vida en las áreas rurales;
- El valor de los productos locales, facilitando las acciones colectivas y el acceso a los mercados para la pequeña producción;
- El uso del know how y de las nuevas tecnologías para volver a los productos y servicios rurales más competitivos.

LEADER es considerado un programa que incentiva el desarrollo local, que reivindica la identidad cultural y valoriza el patrimonio local.

Las acciones de los programas LEADER son múltiples y a través de un enfoque cultural, están dirigidas a fortalecer y dinamizar las identidades locales. Algunos ejemplos:

a. *"Promoción de lenguas regionales y culturas minoritarias"*: Irlanda, zona Meithal Forbatha na Galetachta: compuesta por 9 territorios, en el que se habla la lengua gaélica. El programa financia la producción de libros, CDs, y otros medios didácticos para promover el uso del gaélico, bailes y música tradicional irlandesa.
b. *"Renovación de pueblos",* en Baviera – Alemania, en la zona Oberfranken, se está renovando el pueblo Posseck revocando las fachadas, restaurando viviendas acorde con la arquitectura regional y tradicional, se están revalorizando las viviendas que estaban deshabitadas. En Francia, en Centre Ouest Bretagne y en Languedoc Rousillon en el país Cátaro, o en la zona Alto Talega de Portugal, hay otros ejemplos de renovación de centros históricos, reseñalización de calles en francés y en su idioma propio (como el bretón), rehabilitación de casas tradicionales, etc.
c. *"Valorización del patrimonio arquitectural"* hay ejemplos como el de Murcia e Islas Baleares (España), en Messinia (Peloponeso), donde se está restaurando el patrimonio histórico y artístico de las regiones, se han creado diplomados que incluyen la arqueología, historia y etnografía. Toda esta valorización ha contribuido a transformar ciertos pueblos que estaban abandonados en polos turísticos.
d. *"Itinerarios culturales"* en el País de Gales, en la Costa Azul, en Portugal, en Andalucía, en Italia, que ha permitido valorizar el patrimonio local y generar ingresos a partir del turismo. En Francia por ejemplo, el grupo Pays de Forcalquier ha creado una red de señalización de caminos

que une 35 municipios y que conecta la ruta de la lavanda (destilería y campos de lavanda) con la Vía Domiciana, un camino romano que unía Roma y España.

e. *"Emplazamientos culturales",* son iniciativas que apoyan la creación o restauración de equipamentos con vocación cultural, como son las casas de la cultura, del patrimonio, economuseos, casas y centros de interpretación patrimonial.

f. *"Animación y difusión cultural"* está relacionado con la gestión y producción cultural de festivales, cines itinerantes, torneos de juegos tradicionales, representaciones teatrales, encuentros musicales, exposiciones, visitas conferencias, etc.

4.2. Economuseos en Canadá

Los ecomuseos nacen en Francia a finales de los años 60s, como una respuesta a la crisis de los museos tradicionales. Los ecomuseos se encuentran en un territorio con un contexto social y cultural definido y su objetivo principal no es solo valorizar los objetos culturales, sino el conocimiento, el saber hacer y restituir la memoria del lugar (por ejemplo, a través de inventarios, publicaciones, exposiciones, filmes, etc.).

La idea del ecomuseo era la de un lugar dinámico de cambio social, donde la comunidad entera constituye el ecomuseo y el público se encuentra al interior, participando y no sólo como un visitante. El concepto es que todos los objetos materiales e inmateriales forman parte del museo, lo cual introduce un concepto de propiedad cultural por parte de la población.

En Canadá la Sociedad Internacional de empresas de Economuseos se crea en 1992 con el objetivo de mostrar y hacer participar al público de los usos tradicionales y el saber hacer de una determinada técnica de producción artesanal.

Los economuseos incluyen un área de animación e interpretación de la producción y una sala de venta de los productos realizados.

Los temas en cada economuseo varían de acuerdo a la zona y a la especialidad del territorio. Es así como se encuentran en la producción de papel, queso, miel, vidrio, muñecas, flores, fabricación de violines, cerámica, vino, cuero, bronce, jamones ahumados, jabones, vitrales, whisky artesanal, etc.

A nivel territorial, esta Red de mas de 36 economuseos en Québec y otras provincias del Atlántico (New Brunswick, Nova Scotia, Newofunland, Prince Edward Island, Iles de la Madeleine), ha permitido mantener y mejorar técnicas artesanales, ancestrales en muchos casos, creando un efecto positivo sobre el territorio, por ejemplo, ha creado mas de 300 puestos de trabajo y ha contado con mas de 825,000 visitantes anuales[25].

4.3. Slow Food en Perú[26]

Tomando en cuenta el recuadro (pág. 13) de Slow Food en la propuesta de proyecto sobre *Desarrollo Territorial a partir de servicios y productos con identidad* y en el documento de estado de arte que coordina la investigadora Maria La Fonte, no se profundiza en este capítulo lo que es el movimiento Slow Food a nivel internacional, sino que se realiza una explicación de los proyectos de la Asociación y sus acciones en Perú.

[25] Fuente: Red de Economuseos, 2002 – 2003, www.economusees.com

[26] Se agradece la valiosa colaboración e información proporcionada por el representante de baluartes para Perú de Slow Food, el Sr. Mario Tapia.

Slow Food es el eslabón entre ética y placer. En una palabra: eco-gastronomía. Slow Food exalta la diferencia de sabores, la producción alimentaria artesanal, la pequeña agricultura, técnicas de pesca y de ganadería sostenibles.

*Slow Food restituye **dignidad cultural a la comida**, promueve la **educación del gusto** y se bate por la **defensa de la biodiversidad**. Salvar una raza o una especie vegetal en vías de extinción, significa preservar un ambiente, recuperar una receta, regalar un placer al paladar si este está suficientemente educado para apreciarlo. (http://www.slowfood.com/spa).*

Slow Food trabaja a nivel internacional con 3 tipos de proyectos: i) el arca del gusto, ii) los presidios (llamados "baluarte" en Perú) y iii) el premio.

En el caso de los baluartes, se busca evitar la desaparición de especies y razas nativas, valorizar el territorio y recuperar los oficios y técnicas de elaboración tradicional de estos productos. El presidio o baluarte, convoca directamente a los productores y ofrece asistencia técnica para mejorar la calidad del producto, facilita el intercambio de información y la apertura de mercados locales e internacionales.

En el Perú, las acciones de Slow Food se encuentran concentradas en el Proyecto de los baluartes e inician en el año 2003 con una feria de Agrobiodiversidad[27], trabajando con dos tipos de baluarte:

i) La fruta andina en Cajamarca, en las zonas de San Marcos, Chota, Valle del Inca y Jaén. Las frutas seleccionadas son el aguaymanto (*tomatillo*), el tumbo (*poro poro*) y el mortiño (*pushgay*).

Los objetivos de este proyecto se han concentrado en cuatro temas: la caracterización, producción comercialización y divulgación:[28]

- Elaboración de una publicación sobre la situación actual de los frutales nativos.
- Promover la mejor producción de las variedades nativas en las comunidades
- campesinas seleccionadas. Mejora de los sistemas de producción
- Apoyar la comercialización de los frutales andinos procesadas.
- Divulgar las ventajas nutricionales de estos cultivos alto andinos .

ii) La papa andina en la región de Cusco y Puno, en las zonas de Lares, Keska, Caritamaya y Ayaviri. Se ha escogido trabajar con 5 tipos de variedades: la loca, el ococouri, ccompis, pitiquiña y mactillo, además de la preparación del chuño blanco y negro.

Los objetivos de este proyecto se concentran en los mismos cuatro temas del proyecto anterior: la caracterización, producción comercialización y divulgación[29].

- Elaboración de catálogos de las variedades nativas, con sus características, botánicas, agronómicas, valor nutritivo y usos domestico y agroindustrial.
- Promover la mejor producción de las variedades nativas en las comunidades campesinas seleccionadas. Mejora de la trilla y limpieza de grano
- Apoyar la comercialización de los productos andinos procesados.
- Divulgar las ventajas nutricionales de estos cultivos alto andinos.

La cañihua en Puno es el último baluarte propuesto para trabajar en el país.

[27] Feria de Huancaro en Cusco, 22 y 23 de junio del 2003.
[28] Tomado del proyecto balauarte "Producción y transformación agroindustrial de los frutales andinos, tomatillo, poroporo, pushgay", Moisés Quispe y Mario Tapia, 2003.
[29] Tomado del proyecto baluarte "Producción orgánica y transformación agroindustrial de los granos andinos, quinua, Kañiwa y Kiwicha", Moisés Quispe y Mario Tapia,2003.

Para cada baluarte existe un fondo aproximado de unos 5.000 euros. Mas que los recursos, la importancia del baluarte de Slow Food es la marca como sello de calidad internacional, así como los estímulos que reciben los productores para mejorar y conservar las tecnologías tradicionales y participar en eventos nacionales (como las ferias regionales) e internacionales, como es el Arca del Gusto que se lleva a cabo cada año en Italia[30].

V. Propuesta de estudio de caso en Perú[31]

Se ha realizado un intento por ubicar casos de desarrollo territorial con identidad cultural en zonas en el Perú que no se encuentren en la Sierra Sur (donde se encuentran las provincias de Cusco, Puno, Arequipa, Tacna, Moquegua), región muy conocida turística y patrimonialmente y en la cual se realizan continuos trabajos de investigación.

El Perú con su enorme patrimonio biológico y cultural, reconocido mundialmente, paradójicamente no muestra fácilmente casos documentados sobre programas que estén desarrollando un territorio a partir de una voluntad colectiva, de recuperación o recreación de su identidad cultural.

El caso a proponer se ubica en la costa norte del Perú, específicamente en la campiña cercana a la Huaca de la Luna del distrito Moche, provincia de Trujillo. Lo llamaremos CASO MOCHE.

Con la información con la que se cuenta sobre el caso, se reseñan las siguientes características:

a. Es una zona con una identidad cultural latente, de la cual pareciera no estar conciente la población y sociedad del lugar. Una de las causas es la pérdida de la memoria histórica relacionada con el desprestigio o subvaloración del pasado ligado a lo indígena. Esta identidad se manifiesta en ciertas tradiciones (como el uso del caballo de totora en la zona de Trujillo), en la música, en la gastronomía, en ciertos valores, etc.
b. Desde hace mas de 10 años, hay un esfuerzo notable por parte de ciertos grupos de personas (empresarios, universidades, investigadores, comerciantes, etc.), de recuperar la identidad del territorio a partir de sus raíces indígenas, en este caso de la cultura Moche[32].
c. Los esfuerzos parecieran estar inicialmente dirigidos a las actividades generadoras de ingreso a partir del turismo, sin un enfoque explícito de desarrollo territorial.

Los criterios que se tomaron en cuenta para proponerlo son los siguientes:

a. El caso Moche parte de la recuperación y puesta en valor de un monumento histórico, patrimonio nacional: la Huaca de la Luna.
b. Pareciera ser claro el objetivo de recuperación de la identidad a partir de la cultura Moche (por ejemplo, colores, gastronomía, diseños artesanales, etc.).
c. Esta recuperación cultural está afectando e influyendo en el desarrollo del territorio del distrito Moche.
d. La principal entidad interesada en los resultados de este caso es el proyecto Moche. Este criterio se ha considerado básico tomando en cuenta que el caso debe ser desarrollado en 6 meses y debe contar con una unidad territorial que facilite la ejecución del estudio.
e. Los resultados de la investigación[33] serán de interés para el proyecto Moche, el distrito y el Patronato de la Huaca, vinculados entre si por el Proyecto. Es importante que el estudio esté

[30] Para el año 2005 participaron 60 peruanos, entre pequeños productores, académicos, gastrónomos y empresarios.

[31] Se agradece la valiosa colaboración e información prestada para el desarrollo de los casos, de Carolina Trivelli, investigadora del IEP; Carla Tamagno, investigadora del IEP y directora ejecutiva del Instituto INMIGRA; Jose Canziani, investigador asociado del proyecto Moche.

[32] Conocida internacionalmente a través de los objetos encontrados en una tumba real, conocida como el SEÑOR DE SIPAN.

[33] Se sugiere que dentro de la metodología que se diseñe para los estudios de caso, se proponga involucrar en la ejecución a jóvenes investigadores locales y a la población en todo el proceso. Así mismo se sugiere contemplar un

ligado a una realidad y contribuya a iniciativas que se estén desarrollando localmente, que involucre por ejemplo, las estrategias de vida y desarrollo de los jóvenes de las familias campesinas, cuyas tierras rodean la Huaca.

Por información insuficiente y tiempo para conseguirla, no se desarrolló otro caso, que podría tomarse en consideración y es el Valle de Mántaro, en la provincia de Junín, Sierra Central del Perú. De acuerdo con los entrevistados, este Valle, relativamente cercano a Lima, pareciera tener una fuerte identidad cultural que se manifiesta en el arte, la danza (el huyalarsh), la música (único caso en la sierra del Perú, en que el saxofón forma parte de los instrumentos de los grupos musicales) y ciertos valores, como el sentido de progreso. Se dice –por ejemplo- que este valor fue clave para resistir a Sendero Luminoso e impedir que se filtrara en la sociedad del Valle, pues el terror se veía como destrucción y no como progreso.

Por otro lado, habría una cadena de pueblos en el Valle, cercanos entre si, que se distinguen por la especialidad en la confección de un producto o la oferta de un servicio. Es el caso de Cochas (que produce mates burilados), Paccha (su especialidad son las piedras talladas), Cajas (sillas de esterilla), San Jerónimo (pueblo especializado en la platería) y Acolla (de donde salen los grupos de música de toda la región. Estos grupos están conformados básicamente por violinistas, saxofonistas y arpistas).

Si se tomara en cuenta este caso, habría que ubicar una institución, proyecto o programa en la zona que pudiera servir como puerta de entrada y enlace para realizar el estudio de caso.

Caso MOCHE

Es un caso que involucraría la costa norte, usualmente poco estudiada e investigada en este tema, y que tiene un fuerte potencial cultural y de desarrollo territorial. La zona de estudio propuesta sería la campiña aledaña a la Huaca de la Luna, del distrito Moche, habitada aproximadamente por unos 5,000 habitantes, de origen campesino, en un radio de unos 3 a 4 km2, zona que aún no ha sido destruida por la expansión urbana de la ciudad de Trujillo.

El proyecto de recuperación de la Huaca de la Luna[34] inicia en los años 90, gracias al trabajo de un profesional restaurador y un arqueólogo[35], ambos ex funcionarios del Instituto Nacional de Cultura - INC y profesores de la Universidad Nacional de Trujillo. La zona donde se realiza el proyecto parecería haber sido la capital de la cultura Moche.

Los moches constituyeron una civilización importante en la costa del Perú, cuya fuerte identidad cultural (en el mundo mítico religioso, en el idioma, artesanía, arquitectura, manejo del agua, etc.) influyó en la costa norte del Perú hasta el 800 d.c.

El proyecto nace con una inversión inicial de la Fundación Ford, que permite el descubrimiento de los primeros murales moches. A partir de este hallazgo se desencadena todo un movimiento de gestión del proyecto, de consecución de nuevos recursos financieros, que termina en nuevos socios privados (la cervecera backus, fábricas de gaseosas, hoteles y librerías locales, empresas de transporte, etc.) y públicos (gobierno distrital y provincial), nacionales e internacionales (como la Universidad de Montreal) y en la formulación de cuatro ejes de ejecución del proyecto: i) excavación, ii) conservación, iii) puesta en valor, iv) uso social del monumento histórico.

La idea de quienes manejan el proyecto es que la "arqueología y antropología social, sirvan como herramientas para propiciar el desarrollo económico y social de comunidades locales, a partir de un turismo sostenible que beneficie de manera directa a las comunidades vecinas y herederas de los monumentos culturales. Se trata de desarrollar al interior de las comunidades tradicionales, y con su capacidad de organización, nuevas formas económicas relacionadas con el turismo, el desarrollo agrícola sostenible, la

taller con los productos finales para ser entregados a todos los actores entrevistados y que participaron del caso, como una manera de restituir la información que tan generosamente proporcionarían a quienes realicen el estudio de caso.

[34] El proyecto incluye también el estudio en tres sitios más: Túcume, Tumbas reales de Sipán y museo de Sicán.

[35] Investigadores Santiago Uceda y Ricardo Morales.

conservación del medio ambiente, el turismo productivo y el reforzamiento de la identidad histórica y cultural de la localidad".[36]

Lo que diferencia este proyecto de restauración patrimonial de otros en el país, es la puesta en valor y el concepto de uso social del lugar. Esto unido a la apertura a investigadores extranjeros, la publicación y socialización continua de las investigaciones realizadas, la asociación con el sector privado y público y el objetivo de ser un proyecto autostenible financieramente, lo convierte en un proyecto único e interesante.

A partir de los descubrimientos que son socializados y publicados (cómo por ejemplo, rasgos de la vida urbana de esta cultura, cómo era su metalurgia, su gastronomía, la orfebrería y artesanía, los diseños utilizados, los textiles, etc.) y de la apertura al público de los monumentos restaurados, el proyecto Moche empezó a generar toda una dinámica de recuperación y revalorización de la memoria histórica y de la identidad cultural. Varios ejemplos de ello:

- Desde el año 1942 no se promovía en el Perú un evento internacional que convocara expertos sobre la cultura Moche, que permitiera discutir y avanzar en la investigación y conocimiento de esta civilización,
- Los artesanos y orfebres han empezado a utilizar los diseños y colores moche, como algo propio del lugar, que los caracteriza y distingue del resto del país,
- Los profesores de los colegios y de las universidades han empezado a reforzar la historia sobre la cultura Moche,
- Un mayor número de jóvenes estudiantes tienen contacto y conocimiento de su pasado cultural[37],
- Las personas que ofrecen el servicio de guías de la Huaca de la Luna, son del lugar y el conocimiento que han adquirido sobre su cultura sería compartido con los miembros de su familia,
- Se han promovido en la zona concursos de nombres y apellidos Moche,
- Algunos ceramistas de la zona han tomado la iniciativa de recuperar diseños y tecnología de la cerámica Moche.

A nivel de desarrollo del territorio, específicamente en la generación de ingresos, el proyecto pareciera tener importantes efectos directos e indirectos[38]:

- Se han creado 101 puestos de trabajo directo y 266 indirectos en las actividades de artesanía, transporte, restaurantes y bodegas y guías de turismo.
- Se han movilizado mas de 400,000 soles (unos 120,000 U$) de ahorro privado de familias y pequeños empresarios, en la mejora de sus negocios, especialmente en la campiña aledaña a la Huaca de la Luna.
- Se ha invertido en productos turísticos culturales mas de 10 millones de U$ (de los cuales mas de 2 millones U$ estarían en la Huaca de la Luna), cuya fuente de financiamiento proviene de la inversión pública, privada, la cooperación internacional y la reinversión de ingresos directos (para el caso de la Huaca de la Luna).
- Se ha generado una ruta turística "Moche" que estaría manejada por diferentes entidades privadas de la zona.

Dentro de las próximas actividades de este proyecto de la Huaca de la Luna, se contempla:

- la realización de un museo de sitio
- un centro comunal (muy buena idea si se toma en cuenta que la Comunidad aledaña no tiene un lugar para reunirse y si el lugar donde lo hacen es frente a su patrimonio cultural)
- espacios para talleres de recuperación de arte e íconos moche (como artesanía, orfebrería, gastronomía, etc.)

[36] Santiago Uceda, Proyecto de investigación y desarrollo *Turismo, desarrollo rural integrado y manejo sostenible de recursos naturales y culturales de la Campiña Moche, Costa Norte del Perú*, Universidad Nacional de Trujillo, Asociación Peruana para el fomento de las Ciencias Naturales.

[37] De acuerdo con datos proporcionados por el investigador asociado Jose Canziani, en agosto del 2005 se tenía una cifra aproximada de 100.000 visitantes a la Huaca de la Luna, de los cuales unos 80.000 eran nacionales y de ese porcentaje, unos 65.000 fueron niños de colegios.

[38] Datos tomados de la presentación *"El patrimonio cultural y desarrollo turístico en el norte del Perú*", realizada por el investigador Santiago Uceda en el encuentro Regional en Trujillo, año 2005, de SEPIA.

- un anfiteatro (debido a que la Huaca ha pasado a convertirse en uno de los símbolos del territorio -se han realizado actividades de la región como conciertos y presentaciones- se ha pensado en la construcción de este anfiteatro, que tendría la Huaca como telón de fondo, a una distancia prudente para evitar el deterioro del monumento).

Uno de los aspectos a desarrollar en el estudio de caso sería determinar cuánto de estos ingresos es generado y/o beneficia a la población de la campiña aledaña a la Huaca, cuan interiorizado está la revalorización de la identidad cultural moche y si el proyecto ha sido un motor para detonar el desarrollo con identidad en dicho territorio o si solo es una oportunidad comercial para algunos interesados que ven en él la posibilidad de mejorar sus ingresos a través del aumento del turismo y de la mercantilización de los íconos moche.

VI. A manera de conclusiones

Un breve recorrido por el origen y contenido conceptual de las palabras como cultura, identidad y patrimonio es necesario porque genera una base común para la discusión sobre qué se entiende por desarrollo con identidad cultural, en un territorio. Es preferible emplear los conceptos y contenidos de las definiciones de la normativa internacional que existen al respecto, porque esta es el resultado de años de consensos conceptuales.

Conceptos como *cultura* encierran muchos aspectos del desarrollo humano, que se manifiestan en lo inmaterial (como el conocimiento, las tradiciones, forma de ver la vida, valores, etc.) y lo material (diseños, arte, monumentos, etc.) de una colectividad. Algunas manifestaciones culturales plasmadas en bienes, productos y servicios pueden generar un sentimiento de pertenencia a un grupo, a un territorio, a una Comunidad (un sentimiento de identidad), y además, fomentar una visión de desarrollo del territorio que implica la mejora de calidad de vida de su población. Pareciera difícil pensar en Desarrollo Territorial con Identidad sin incorporar centralmente los activos culturales de la población de un territorio.

Tanto en la teoría como en la práctica de los casos LEADER o Economuseos, se puede apreciar que el desarrollo de un territorio supone una visión que pasa por una acción colectiva, que involucra a los gobiernos locales, regionales, el sector privado y la población en general. Y esta acción colectiva implica numerosas actividades que pueden basarse lo cultural, como la identidad y el patrimonio.

La identidad supone un reconocimiento y apropiación de la memoria histórica, del pasado. Un pasado que puede ser reconstruido o reinventado, pero que es conocido y apropiado por todos. El valorar, restaurar, proteger el patrimonio cultural es un indicador claro de la recuperación, reinvención y apropiación de una identidad cultural.

El complejo tema de desarrollo territorial con identidad pondría de manifiesto distintas opciones:

a. Aquellas en que hay un deseo colectivo de desarrollo con base en diferentes acciones que se basan en la cultura a través de la identidad y el patrimonio.
b. Un deseo de desarrollo, orientado al progreso material mas que a la recuperación y valoración cultural, donde se plantean estrategias de marketing de diversos productos, algunos de los cuales pueden o no estar relacionados con la identidad cultural del lugar.
c. La valoración y el rescate de un producto con identidad cultural (por ejemplo, una especie nativa de tubérculos, de frutas, un diseño textil específico, un plato, un ritmo musical, etc.), que no implica un deseo colectivo de desarrollo del territorio. En este caso el objetivo sería el producto, no necesariamente el territorio ni sus habitantes.

Los objetivos y productos en estas tres opciones serían:

a. Un territorio que desea recuperar, fortalecer, reconstruir su identidad y la aprovecha para generar desarrollo en su espacio a través de la oferta de bienes y servicios culturales y un tejido social colectivo.

b. El producto que solo es comercial, que puede llegar a explotar una memoria histórica, la cual no ha sido necesariamente asumida, concientizada por la población (sólo es reiterada para vender el producto o servicio)
c. El producto que puede o no detonar la reconstrucción de una identidad y el desarrollo de un territorio.

De acuerdo con lo anterior y tomando en cuenta lo analizado en el documento, se podrían sugerir algunas pautas en los criterios de selección de los estudios de caso a desarrollar por el proyecto de *Desarrollo Territorial con Identidad*:

- Priorizar aquellos casos en que sea visible el interés de una colectividad por desarrollar un territorio a través de bienes y servicios culturales, mas que aquellos casos que se basan en un producto que se vende bien;
- Territorios que cuenten con historia, con trabajo en el tema, vínculos, redes, donde existan actores locales (públicos y privados) que sean "dolientes" del caso, que puedan aportar a la investigación y que puedan utilizar los resultados del estudio.
- Territorios donde sea evidente la demanda externa por bienes y servicios culturales y donde puedan aplicarse las diferentes concepciones y definiciones desarrolladas en los distintos documentos de estado de arte.
- Poder seleccionar aquellos casos masivos en términos de población y diversidad de bienes y servicios, de manera que sea una prueba de relevancia y durabilidad del estudio.

Bibliografía

Cultura e Identidad Cultural

Academia Universal de las Culturas (2002), *¿Porqué recordar?*, Editorial Granica Ensayo.

Amor Gastón, Diego García, Cambio cultural y crisis de identidad,
Guillermo Ramírez Godoy (2003), *Ramas de identidad*, Universidad de Guadalajara – Promoción cultural de Jalisco.

Antoine Christina, *El desafío de la identidad frente a un mundo globalizado. Tercera parte: identidad cultural y tendencias en comunicación*. Htttp://www.mav.cl/foro/desafio_de_la_identidad

Ballart Joseph, Tresserras Jordi (2001), *Gestión del Patrimonio Cultural,* editorial Ariel.

Cabeza Angel, Simonetti Susana (2003), *Convenciones internacionales sobre Patrimonio Cultural*, Consejo de Monumentos Nacionales de Chile.

Colber Francois, Manuel Cuadrado (2003), *Marketing de las artes y las culturas*, Ariel Patrimonio.

CONACULTA (2003), *Patrimonio cultural y turismo,* Cuadernos 7.

Convenio Andrés Bello (2001), *Economía y cultura, la tercera cara de la moneda.*

García Carles (1994), *Patrimonio etnológico, memoria y cultura,* Seminario LEADER "Cultura y desarrollo rural", http://www.rural-europe.aeidl.be/rural-es

Hernández Hernández Francisca (2002), *El patrimonio cultural: la memoria recuperada,* Eiciones TREA. S.L..

ICOM (2001), *Museos, patrimonio y turismo cultural,* Encuentro latinoamericano, Perú.

Kayser Bernard (1994), *La cultura, un incentivo para el desarrollo local,* http://europa.ei.int

Klisberg Bernardo, Tomassini Luciano (2000), *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*, BID – Fondo de Cultura Económica – Fundación Felipe Herrera – Universidad de Maryland.

Kuper Adma (2001), *Cultura, la versión de los antropólogos,* Editorial Paidós

OEA (2002), *La Cultura como finalidad del desarrollo,* Documento para expertos en políticas culturales, Vancouver marzo 18 y 19.

PNUD (2004), Informe sobre desarrollo Humano, *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy.*

Rey Germán (2002), *Cultura y desarrollo humano: unas relaciones que se trasladan,* http://www.campus-oei.org

Romero Cevallos Raúl (2005), *¿Cultura y desarrollo, Desarrollo y cultura? propuestas para un debate abierto*, Serie de Desarrollo Humano No. 9, Unesco – PNUD.

Rodríguez Alba Jaime, *Aspectos y problemas de la identidad cultural*, Universidad de Oviedo, http://solidaridad.universia.es

Senn Amartya (1998), *La cultura como base del desarrollo contemporáneo,* Conferencia intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo, Estocolmo, http://www.unesco.org/culture/laws

Senn Amartya (2000), *Cultura and development*, World Bank meeting, Tokio, pp.2- 27.

Uceda Santiago (2004), *"El patrimonio cultural y desarrollo turístico en el norte del Perú*", SEPIA.

Unesco, Informe Mundial sobre la Cultura (1998), *Cultura, creatividad y mercados.*

Unesco (1999), *Measuring culture and Development: prospects and limits of constructing cultural indicators*, Conferencia organizada por el Banco Mundial y el gobierno de Italia en cooperación con la Unesco, Florencia – Italia, octubre 4 al 7.

Unesco, Informe Mundial sobre la Cultura (2000 – 2001), *Diversidad Cultural, conflicto y pluralismo.*

Unesco (2002), *Paisajes culturales en los Andes,* Elías Mújica Barreda Editor.

Universidad San Martín de Porres (2000), *Invención del patrimonio,* Revista Turismo y patrimonio No. 1.

Velasco Ortiz M. Laura (1998), *Identidad cultural y territorio: una reflexión en torno a las comunidades transnacionales entre México y Estados Unidos"*, Revista Región y Sociedad, volumen IX, No. 15, pp. 105 – 130.

Verhelst Thiery (1994), *Las funciones sociales de la Cultura*, http://europa.ei.int

Desarrollo Territorial / Rural

Codron Jean Marie, Lucie Sirieix, Tomas Reardom (2006), *Social and enviormental attributes of food products in an emerging mass market: challenges of signaling and consumer perception, with European illustrations*, Agriculture and human values.

Conejo Mario, Yamberla José, Cachihuango Imbaya, *Los Quichua – Otavalo, economía e identidad*, FALTA.

Fonte Maria (2005), *Local food production and knowledge dynamics in the rural sustainable development,* first draft, input paper WP6.

Martins Souza Maria Celia, Isabel Garcia Drigo, Marie Gabrielle Piketty, *Certification environnementale et durabilité au Brésil : le café Bios e le bois.*

Montaigne Ettienne, Diana Sidlovits (2003), *Long term contracts and quality in the wine supply chain: case of appellation "vins des sables du golfe du Lion"*, Paper for the conference of the International Society for new Institucional Economics, Budapest University of economics.

OCDE (1999), *Cultivating rural amenities, An economic development perspective.*

Pujadas Romá, Font Jaume (1998), *Ordenación y planificación territorial,* Editorial Síntesis.

Shucksmith Mark and Lorna Dagan, *Innovatory Economic Development*, WP8, Input paper, University of Newcastle.

Territorios (1998), *Desarrollo local*, Revista de Estudios Regionales, Universidad de los Andes, Colombia.

Webs

http://www.cab.int.co/

www.cepad.org

http://ws.wikipedia.org

http://europa.eu.int

www.fondazioneslowfood.it

http://fororural.aldearural.com

www.gestioncultural.org

htttp://www.monografias.com

www.monterreyforum2007.org

www.origin-gi.com

http://solidaridad.universia.es

www.slowfood.com

www.unesco.org

http://www.route-industriekultur.de